

Colombia | Imputan crímenes de lesa humanidad a 10 mandos medios de Farc

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) anunció este viernes las primeras imputaciones a mandos medios de las extintas Farc, acusando de crímenes de guerra y lesa humanidad a 10 exguerrilleros del Comando Conjunto Central (CCC) por ser máximos responsables de secuestro y crímenes derivados.

Estas imputaciones se realizan en el macrocaso 01, que estudia los secuestros por la guerrilla y por el que ya fue imputada toda la última cúpula dirigente de la guerrilla. Es la primera de siete imputaciones regionales, que atañe al CCC, que operaba en el Tolima, Huila y Quindío (centro-oeste de Colombia).

A los diez acusados se les imputan «crímenes de guerra de toma de rehenes, homicidio, atentados a la dignidad personal, tratos crueles e inhumanos y los crímenes de lesa humanidad de otras privaciones graves de la libertad como asesinato, desaparición forzada, esclavitud, violencia sexual, tortura y otros actos inhumanos».

EFE